

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-136-2023

1. Nombre de la regulación

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/tesoreria/30%20LEY_de_hacienda_mpal_del_edo_de_puebla_30122013.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2001-12-17

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-12-24

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES
- CAPÍTULO ÚNICO
- TÍTULO SEGUNDO DE LOS IMPUESTOS
- CAPÍTULO I DEL IMPUESTO PREDIAL
- CAPÍTULO II DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES
- CAPÍTULO III DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
- CAPÍTULO IV DEL IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS, CONCURSOS Y TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS
- TÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS
- CAPÍTULO I GENERALIDADES
- CAPÍTULO II DE LOS DERECHOS POR OBRAS MATERIALES

- CAPÍTULO III DE LOS DERECHOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- CAPÍTULO IV DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE
- CAPÍTULO V DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
- CAPÍTULO VI DE LOS DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES Y OTROS SERVICIOS
- CAPÍTULO VII DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS RASTROS O EN LUGARES AUTORIZADOS, ASI COMO POR LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SACRIFICIO DE ANIMALES
- CAPÍTULO VIII DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE PANTEONES
- CAPÍTULO IX DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS
- CAPÍTULO X DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS
- CAPÍTULO XI DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PREDIOS NO EDIFICADOS
- CAPÍTULO XII DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE CANTERAS Y BANCOS
- CAPÍTULO XIII DE LOS DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES, CUYOS GIROS SEAN LA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL EXPENDIO DE DICHAS BEBIDAS
- CAPÍTULO XIV DE LOS DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS Y CARTELES O LA REALIZACIÓN DE PUBLICIDAD
- CAPÍTULO XV DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS ANTIRRÁBICOS DEL MUNICIPIO
- CAPÍTULO XVII DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL CATASTRO MUNICIPAL
- TÍTULO CUARTO DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
- CAPÍTULO ÚNICO
- TÍTULO QUINTO DE LOS PRODUCTOS
- TÍTULO SEXTO DE LOS APROVECHAMIENTOS
- TÍTULO SÉPTIMO DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES, FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, INCENTIVOS ECONÓMICOS, REASIGNACIONES Y DEMÁS INGRESOS
- CAPITULO ÚNICO
- TÍTULO OCTAVO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS
- TÍTULO NOVENO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SUSPENDIDOS
- CAPÍTULO ÚNICO
- TÍTULO DÉCIMO LA COORDINACIÓN HACENDARIA

- CAPÍTULO ÚNICO
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación		13. Materia regulada	
Regular por las disposiciones de esta Ley, de la Ley de Ingresos del Municipio, del Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Catastro del Estado y su Reglamento, los ordenamientos que contengan disposiciones de carácter hacendario y administrativo y supletoriamente, por el derecho común.		Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan	
14. Sectores que regula	15. Sujetos regulados	16. Trámites y servicios relacionados con la regulación	
Sector Financiero	Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan	N/A	
URL Tramite o servicio			
https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal			
17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación		18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación	
N/A		N/A	
19. Ámbito de aplicación		20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	
Estatal		Ley de Ingresos del Municipio, Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Catastro del Estado y su Reglamento, entre otras.	
21. Información adicional sobre la regulación			
Ninguna			
Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria			
Dalila Arellano Roldán, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal			